

Nº Ref.: RC2207954/24

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8941/24

Santiago, 19 de marzo de 2024

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de FEMSA SALUD S.P.A., de fecha 18 de marzo de 2024, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de

Salud Pública, el producto:

NOMBRE : MARTIDERM ACTIVE(D)BODY LOTION SPF 50+,FOTOPROTECTOR

CORPORAL SPF 50 +

Nº DE REGISTRO : **3215C-18/24**

TITULAR : FEMSA SALUD S.P.A. EN USO DE LICENCIA DE MARTIDERM ,S.L.

FINALIDAD COSMÉTICA : Protector Solar

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

Nº Ref.: RC2207954/24

(2 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8941/24

Santiago, 19 de marzo de 2024

"MARTIDERM ACTIVE(D)BODY LOTION SPF 50+,FOTOPROTECTOR CORPORAL SPF 50 +" Registro ISP Nº 3215C-18/24

Régimen : Importado Terminado Importación : Propia y Por terceros

Antecedentes Respaldo : CLV

Distribución : Propia y Por terceros

Licenciante

Empresa : MARTIDERM ,S.L.

País : ESPAÑA

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

MARTIDERM ,S.L.

C.GARNATXA, 20-22, CERVELLO 08578, , BARCELONA ESPAÑA

Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Importador

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Importador

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Distribuidor

INTERCARRY LOGISTICA LTDA.

AV. PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ 9243, , SANTIAGO CHILE

Almacenador Nacional

Nº Ref.: RC2207954/24

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8941/24

Santiago, 19 de marzo de 2024

"MARTIDERM ACTIVE(D)BODY LOTION SPF 50+,FOTOPROTECTOR CORPORAL SPF 50 +" Registro ISP N^o 3215C-18/24

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase : Tubo de PBL+GLOSSY,y/o Frasco de LLDPE/HDPE,impreso y/o etiquetado,con Tapa de PP,y Sachet PET/AL/PE impreso y/o etiquetado,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o

etiquetado.

Período de Vigencia: 36

Meses

(4 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 8941/24

Santiago, 19 de marzo de 2024

"MARTIDERM ACTIVE(D)BODY LOTION SPF 50+,FOTOPROTECTOR CORPORAL SPF 50 +" Registro ISP N° 3215C-18/24

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

WATER

DIBUTYL ADIPATE

C12-15 ALKYL BENZOATE

BIS-ETHYLHEXYLOXYPHENOL METHOXYPHENYL TRIAZINE 6.1980

ETHYLHEXYL SALICYLATE 5.000

ETHYLHEXYL TRIAZONE 5.000

BUTYL METHOXYDIBENZOYLMETHANE 3.000

PROPANEDIOL

SILICA

ACRYLATES/C12-22 ALKYL METHACRYLATE COPOLYMER

TITANIUM DIOXIDE 1.275

PEG-240/HDI COPOLYMER BIS-DECYLTETRADECETH-20 ETHER

DISODIUM PHENYL DIBENZIMIDAZOLE TETRASULFONATE 1.000

TOCOPHERYL ACETATE

PHENOXYETHANOL 0.905

ARGININE

DISODIUM EDTA

COCO-GLUCOSIDE

TRIDECETH-6

ETHYLHEXYLGLYCERIN

PARFUM

POLYACRYLATE CROSSPOLYMER-6

CICHORIUM INTYBUS ROOT EXTRACT

DISODIUM LAURYL SULFOSUCCINATE

CITRIC ACID

T-BUTYL ALCOHOL

TOCOPHEROL



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:85C3C436A34B1F43867B

Fecha: 2024-03-19 14:52:30 GMT-03:00

